

10k Calatayud “Gran Premio Caja Rural de Aragón” 2021

REGLAMENTO

El próximo día 6 de noviembre de 2021 se celebrará en Calatayud la III edición del **10k Calatayud “Gran Premio Caja Rural de Aragón” 2021**. El Club de Atletismo Calatayud organiza este evento deportivo, junto con la colaboración con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, Publiactivavyp Crono y Eventos, y con la colaboración de la Comarca Comunidad de Calatayud, de la Academia de Logística del Ejército de Tierra, esta prueba se incluye en el calendario nacional con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo.

Esta prueba RFEA será autorizada en la Dirección General de Deportes y Sanidad del Gobierno de Aragón según lo dispuesto en el artículo 36 del Decreto Ley 7/2020 de 19 de Octubre.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será 15:00 categoría menores y las 16:30 resto de categorías. La salida se producirá desde el Paseo Cortes de Aragón a la altura del numero 8.

Protocolo COVID.

- **Cámara de llamadas:** se abrirá 40 minutos antes del comienzo de la prueba y se cerrará 20 minutos antes del mismo. El paso por esta cámara es obligatorio, no pudiendo participar en el caso de no pasar por la misma.
 - Se comprobarán los datos del participante y se tomará la temperatura (debiendo abandonar la prueba en el caso de tener una temperatura de 37.3º o superior)
 - Se administrará GEL HIDROALCOHÓLICO a todos los participantes.
- **Entrada la zona de competición:** se realizará en función del número y color de dorsal, teniendo preferencia en la colocación de la salida los atletas federados, este se realizará entre 10 y 5 minutos antes del comienzo de la prueba.
 - Se habilitarán diferentes cajones de acceso a la zona de salida, no pudiendo modificar el atleta el cajón asignado.
- **Público:** no se permite público en la zona de salida y meta.
- **Finalización de la competición:** una vez acabada la prueba el atleta deberá abandonar el circuito por la zona habilitada, no pudiendo quedarse en el mismo.
- **Zonas exteriores del circuito:** Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas.

10k Calatayud “Gran Premio Caja Rural de Aragón” 2021

Artículo 2.- Competición. El “III 10K Calatayud Gran Premio Caja Rural de Aragón” - integrará un “**Premio especial**” para los miembros del Ejército de Tierra” militares y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (**FCSE**). En este premio especial podrán participar atletas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policías Autonómicas, Policía Local y Guardia Urbana, Agentes de Movilidad, Servicio de Vigilancia Aduanera y Policía Portuaria) y del Ministerio de Defensa (Órgano Central, Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire).

Artículo 3.- Circuito y distancia. La prueba se disputará sobre una distancia de **10 Km** en un circuito urbano de **5 Km**, homologado por la Real Federación Española de Atletismo, al que habrá que dar **2 vueltas**. La organización ha diseñado un circuito muy rápido que consta de grandes rectas, curvas amplias, protegido del viento y muy llano (la diferencia de nivel entre el punto más alto y más bajo del circuito es de **6 metros**), que recorre el centro de la ciudad de Calatayud. La **salida** y la **meta** estarán situadas junto a la sede de Caja Rural de Aragón en el Paseo Cortes de Aragón,8.

Artículo 4.- Participantes. La carrera está abierta a libre participación de todas personas, **federadas y no federadas**, independientemente de su nacionalidad.

Artículo 5.- Categorías. Se establecen las siguientes categorías, distancias y horarios.

*El **Premio Ejercito de Tierra** tendrá una única categoría masculina y femenina. Con tres trofeos.

Hora	Categoría	Año de nacimiento	Distancia
16:30	Popular masculina y femenina (+ DE 40')	Todas las edades	10.000 m
	Veteranos/as “A”	35 y 49 años	10.000 m
	Veteranos/as “B”	50 y mayores	10.000 m
	SUB 18	2004 y posteriores	10.000 m
18:00	Nacional masculina y femenina Registros inferiores a 40minutos	Todas las edades	10.000 m

10k Calatayud "Gran Premio Caja Rural de Aragón" 2021

Artículo 6.- Inscripciones. Las inscripciones se realizarán en la plataforma Sportmaniacs.

- Sportmaniacs: <https://sportmaniacs.com> (10K Calatayud Gran Premio Caja Rural 2021)

El menú de inscripciones ofrece posibilidades:

1. **10K Ciudad de Calatayud Popular.** Con registros SUPERIORES a 40 minutos. (300 INSCRIPCIONES)
2. **10K Ciudad de Calatayud Nacional.** Con registros INFERIORES a 40 minutos. (300 INSCRIPCIONES)

Artículo 7: Las inscripciones se podrán realizar **hasta el día 3 de noviembre a las 22 h.** No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

El **importe** de la inscripción establece las siguientes tarifas en función de la fecha en la que se realice de la inscripción:

- Inscripciones realizadas **entre el 11 de septiembre y el 20 de octubre** de 2021: Importe **14 €**
- Inscripciones realizadas **entre el 21 de octubre y el 3 de noviembre** de 2021 a las 22h: Importe **16 €**

Una vez efectuada la inscripción su importe no será reembolsado por ningún motivo. En caso de que por una fuerza de causa mayor o porque las autoridades pertinentes obliguen a suspender el evento y la prueba fuera cancelada, se comunicará a los participantes la nueva fecha de la competición.

Artículo 8.- ADMITIDOS. El hecho de inscribirse en la competición, **NO DA DERECHO A PARTICIPAR** hasta que no salgan los listados de admitidos, donde se comprobará que los atletas cumplen el reglamento.

Los admitidos podrán verse el miércoles 3 de noviembre a las 23H en www.carrerascomunidadcalatayud.com , Si un atleta no cumple cualquier artículo del reglamento NO será incluido en la lista de admitidos y se procederá a la devolución de su inscripción con un máximo de tres días trascurrida la prueba.

Artículo 9.- No podrá participar ningún atleta que a juicio de la organización en anteriores ediciones haya tenido un comportamiento antideportivo o haya sido denunciado por la organización.

Artículo 10.- ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO CORRER SIN DORSAL O SIN SER ADMITIDO. Ningún corredor bajo ningún concepto podrá participar **sin estar en la lista de admitidos**, ni podrá participar sin dorsal, ya que ello podría implicar la no responsabilidad de los seguros en la prueba para el resto de participantes. En caso de incumplir esta normativa se procederá a denunciar los hechos y presentar su correspondiente denuncia e indemnización por los daños causados ante seguros u otros.

Artículo 11.-Recogida de dorsales. Los dorsales se recogerán en el Salón de Actos de Caja Rural de Aragón, ubicado en el paseo Cortes de Aragón Nº 8.

- Viernes 5 de Noviembre de 18 a 20:30h.
- Sábado 6 de noviembre desde 11:00 h a 14h , adultos hasta una hora antes de su prueba.

Artículo 12.- Premios. Los premios serán los siguientes:

1. Los tres primeros clasificad@s de la carrera popular
2. Los tres primeros clasificad@s, de la carrera nacional
3. Los tres mejores tiempos de los veteran@s A y veteran@s B, entre las dos carreras
4. L@s tres mejores tiempos de los Sub 18 entre las dos carreras
5. L@s tres mejores tiempos entre las dos carreras del Gran premio Ejercito de tierra

10k Calatayud "Gran Premio Caja Rural de Aragón" 2021

Artículo 13.-Cronometraje. Oficial de la Federación Aragonesa de Atletismo y mediante el sistema **dorsal-chip**. Será obligatorio competir con el dorsal facilitado por la organización visible por delante y en el pecho. El incumplimiento de esta norma será motivo de calificación.

Artículo 14.-Tiempo máximo de la carrera popular. Se establece un tiempo máximo de **1h y 10 min** para completar el recorrido. Después de este tiempo, los participantes que no hayan finalizado la prueba deberán abandonar el circuito.

Artículo 15.- Servicios. La organización ofrecerá los siguientes servicios a los participantes:

- **Vestuario y duchas:** En el Pabellón Polideportivo de Calatayud ubicado en la Avda. de Aragón s/n
- **Asistencia médica:** Junto a la salida y meta
- **Ambulancia:** Junto a la salida y meta
- **Parking:** En el aparcamiento del supermercado Alcampo (rotonda de la Academia de Logística)

Artículo 16.- Bolsa del corredor. Cada participante recibirá una bolsa del corredor. Incluye: bebida isotónica o agua, barrita de cereales, pastelito y camiseta conmemorativa.

Artículo 17.- Seguro y reconocimiento médico. Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos con un **seguro** de responsabilidad civil y de accidentes. La organización recomienda hacerse una **revisión médica** y/o **prueba de esfuerzo** a todas las personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 18.-Ritmo de carrera. La organización dispondrá de **corredores liebre** para los siguientes ritmos de carrera: 35', 37'30'', 40', 45', 50', 55'.

Artículo 19.- Resultados. Los resultados **provisionales** serán publicados al finalizar la prueba y los resultados **oficiales** estarán disponibles 24 h después de finalizar la competición en las páginas web de la plataforma Sportmaniacs:

Artículo 20.- Prueba solidaria. La organización donará por cada participante en la prueba un estuche de pinturas para niños necesitados de un colegio de Item (Kenia). material que se repartirá en Kenia el mes de Noviembre.

Artículo 21.- Derechos. La organización se reserva los derechos de las fotografías, vídeos e información de la prueba; también el derecho a utilizar este material para anuncios o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la competición. Los datos referentes al desarrollo de la prueba, así como las fotografías y vídeos podrán ser publicados en la página web del evento o cedidos a otros medios, patrocinadores y colaboradores con la finalidad de informar sobre la carrera o promocionarla en sucesivas ediciones.

Artículo 22.- Control anti-dopaje. Según normas de la IAAF y a petición de la organización, se puede realizar un control de dopaje a los atletas que sean designados. Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control anti-dopaje supone la calificación automática a todos los efectos. Los atletas que tengan una investigación abierta por dopaje o similar, no podrán participar.

Artículo 23.-Modificaciones. La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento por causas obligatorias, así como el derecho de inscripción.

Artículo 24.- Aceptación. El hecho de realizar la inscripción en la prueba implica aceptar todos los artículos del presente reglamento.

Artículo 25.- Reclamaciones. Todas las situaciones imprevistas, reclamaciones sobre la carrera u otros aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por la organización.